

Listado de Chequeo PERSONA JURÍDICA

#	Requisito	Observación
1	Carta de presentación (proporcionado por Innovatech)	
2	Compromiso anticorrupción (proporcionado por Innovatech)	
3	Propuesta de servicios	
4	Hoja de vida de la función pública para persona jurídica	
5	Copia registro único tributario (RUT) <u>Actualizado</u>	
6	Copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal	
7	Certificado de existencia y representación legal	
8	Autorización para contratar (en caso que el representante legal cuente con limitaciones)	
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica y representante legal)	
10	Certificación de Antecedentes Fiscales emitido por la Contraloría General de la República (persona jurídica y representante legal)	
11	Certificación de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía Nacional. (representante legal)	
12	Constancia del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia. (representante legal)	
13	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (representante legal)	
14	Certificado de registro de deudores alimentarios REDAM (representante legal)	
15	Copia Libreta Militar (aplica sólo para hombres entre 18 a 50 años) del representante legal	
16	Certificado de aportes parafiscales (en caso de expedición por revisor fiscal incluir CC, TP y Antecedentes de Junta Central de Contadores)	
17	Experiencia del contratista	
18	Registro Único de Proponentes	
19	Balances financieros	
20	Formato no lavado de activos (lo proporciona INNOVATECH)	



Bogotá D.C April 16 de 2026

Señores
INNOVATECH
Cali

Referencia: Propuesta a la invitación publica No 2026-04-15-003

Estimados buenos días,

De acuerdo a su solicitud, presentamos a ustedes la cotización de nuestra tarifa administrativa para servicios aéreos a nivel nacional o internacional. Esta tarifa debe ser sumada al valor de cada boleto emitido, de cada reexpedición.

Tipo de Servicios	Neta	IVA	Total
Tiquetes Nacionales One Way	\$83.700	\$15.903,00	\$99.603
Tiquetes Nacionales Round Trip	\$83.700	\$15.903,00	\$99.603
Tiquetes Internacionales Menor o Igual a USD 354	USD 15,00	USD 0,75	USD 15,75
Tiquetes Internacionales Entre USD 355 y USD 590	USD 28,00	USD 1,40	USD 29,40
Tiquetes Internacionales Entre USD 591 y USD 944	USD 46,00	USD 2,30	USD 48,30
Tiquetes Internacionales Mayor a USD 945	USD 95,00	USD 4,75	USD 99,75

Agradecemos la atención prestada y nos ponemos a su disposición ante cualquier duda,

Cordialmente

Jimena Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL
CC1016019772

RNT: 10033

314 2610609 - 301 5605159

gerencia@invertourcolombia.com
reservas@invertourcolombia.com



Bogotá D.C April 16 de 2026

Señores
INNOVATECH
Cali

Referencia: Propuesta a la invitación publica No 2026-04-15-003

Estimados buenos días,

De acuerdo a su solicitud, presentamos a ustedes la cotización de nuestra tarifa administrativa para servicios aéreos a nivel nacional o internacional. Esta tarifa debe ser sumada al valor de cada boleto emitido, de cada reexpedición.

Tipo de Servicios	Neta	IVA	Total
Tiquetes Nacionales One Way	\$83.700	\$15.903,00	\$99.603
Tiquetes Nacionales Round Trip	\$83.700	\$15.903,00	\$99.603
Tiquetes Internacionales Menor o Igual a USD 354	USD 15,00	USD 0,75	USD 15,75
Tiquetes Internacionales Entre USD 355 y USD 590	USD 28,00	USD 1,40	USD 29,40
Tiquetes Internacionales Entre USD 591 y USD 944	USD 46,00	USD 2,30	USD 48,30
Tiquetes Internacionales Mayor a USD 945	USD 95,00	USD 4,75	USD 99,75

Agradecemos la atención prestada y nos ponemos a su disposición ante cualquier duda,

Cordialmente

Jimena Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL
CC1016019772

RNT: 10033

314 261 06 09 - 301 560 51 59

gerencia@invertourcolombia.com
reservas@invertourcolombia.com

www.invertourcolombia.com

Listado de Chequeo PERSONA JURÍDICA

#	Requisito	Observación.
1	Carta de presentación (proporcionado por Innovatech)	
2	Compromiso anticorrupción (proporcionado por Innovatech)	
3	Propuesta de servicios	
4	Hoja de vida de la función pública para persona jurídica	
5	Copia registro único tributario (RUT) <u>Actualizado</u>	
6	Copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal	
7	Certificado de existencia y representación legal	
8	Autorización para contratar (en caso que el representante legal cuente con limitaciones)	
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica y representante legal)	
10	Certificación de Antecedentes Fiscales emitido por la Contraloría General de la República (persona jurídica y representante legal)	
11	Certificación de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía Nacional. (representante legal)	
12	Constancia del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia. (representante legal)	
13	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (representante legal)	
14	Certificado de registro de deudores alimentarios REDAM (representante legal)	
15	Copia Libreta Militar (aplica sólo para hombres entre 18 a 50 años) del representante legal	
16	Certificado de aportes parafiscales (en caso de expedición por revisor fiscal incluir CC, TP y Antecedentes de Junta Central de Contadores)	
17	Experiencia del contratista	
18	Registro Único de Proponentes	
19	Balances financieros	
20	Formato no lavado de activos (lo proporciona INNOVATECH)	

Anexo 2 – Formato de carta presentación de la oferta

Santiago de Cali, Abril de 2026

Señores:

INNOVATECH

Departamento del Valle del Cauca

Referencia. Proceso de Contratación Invitación Directa

Estimados señores:

OSCAR NICOLÁS DÍAZ MOLANO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80723703, quien obra en nombre y representación de TRAVELS VIAJES Y TURISMO SAS., presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de presentar observaciones y solicitar aclaraciones y/o modificaciones a los mismos, y recibí de INNOVATECH, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta Adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

Que la Oferta económica y técnica (capacidad financiera y experiencia) cumplen con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas contenidos en los Anexos y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el Artículo 8° de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso de selección y en la celebración y ejecución de la respectiva aceptación de oferta (Contrato).

Que el suscrito manifiesto bajo la gravedad del juramento que no ha sido multado por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los tres (3) últimos años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación. **En caso contrario, debe indicar dicha situación.**

Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en la cuenta que el valor incluye IVA, administración, impuestos, tasas, contribuciones, factor multiplicador (cuando aplique), descuentos, costos y gastos directos e indirectos en que deba incurrir y que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago.

Que en caso de resultar adjudicatario, adelantaré las gestiones relacionadas con el perfeccionamiento, legalización, entrega de Garantías y demás relacionadas para la plena ejecución del contrato, dentro del término señalado en el cronograma.

Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta, ni en la aceptación de oferta (Contrato), que de ella se derive.

Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

Atentamente,



Nombre: OSCAR NICOLÁS DÍAZ MOLANO
Cargo: GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL
Identificación: 80723703
Empresa: TRAVELS VIAJES Y TURISMO SAS
Nit: 901407997-4

Anexo 3 - Formato Compromiso Anticorrupción y/o de Transparencia

Santiago de Cali, ABRIL DE 2026

Señores:
INNOVATECH
Departamento del Valle del Cauca

Estimados señores:

OSCAR NICOLÁS DÍAZ MOLANO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80723703, quien obra en nombre y representación de TRAVELS VIAJES Y TURISMO SAS., manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de INNOVATECH, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



Nombre: OSCAR NICOLÁS DÍAZ MOLANO
Cargo: GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL
Identificación: 80723703
Empresa: TRAVELS VIAJES Y TURISMO SAS
Nit: 901407997-4

Bogotá D.C. Abril 16 de 2026



Señores
INNOVATECH
Departamento del Valle del Cauca

Referencia: Propuesta a la invitación pública No 2026-04-15-003

Respetados señores,

En atención a su amable comunicación, nos ponemos a su entera disposición en el suministro de servicios relacionados con la gestión de agencia de viajes y turismo.

QUIENES SOMOS

TRAVELS VIAJES Y TURISMO SAS, agencia de viaje, con Registro Nacional de Turismo No 88153, somos una empresa que nace en el año 2020, con el propósito de crear y promover experiencias turísticas que permiten a los viajeros conocer destinos de forma auténtica, a través de la conexión e historia directa con la comunidad y el entorno. Nuestro **TURISMO CON SENTIDOS**, le permite disfrutar de algo más que un viaje lleno de diversión, aprendizajes y mucho conocimiento.

Somos especialistas en manejo de viajes corporativos, manejo de reuniones, eventos, congreso y ferias a nivel nacional e internacional. Contamos con amplia experiencia en el sector y con excelente equipo humano dando cumplimiento de todos los requisitos y normas de ley para nuestras funciones.

Nuestra trayectoria se marca en la operación y coordinación, cubriendo la totalidad de destinos en Colombia y fuera de ella, acompañando a cientos de viajeros a vivir una experiencia con servicio, calidad, garantía y precio, con diferentes niveles de comodidad; desde un hotel 5 estrellas hasta un campamento mil estrellas.

Más que un destino, somos un estilo de vida.

MISION

Generar turismo con sentidos en el ámbito nacional e internacional, acompañando a nuestros viajeros para que se lleven una experiencia que involucre la comunidad junto a sus diversos escenarios, generando conciencia de sostenibilidad del turismo, fomentando al turismo global y al desarrollo de nuestro país.

VISION

Ser una empresa líder en el mercado vacacional y corporativo, reconocida de manera nacional e internacional por nuestro servicio, calidad e innovación. Logrando altos estándares de calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestro país, mostrando a Colombia como uno de los destinos más selectos para ser visitado e invitando al mundo a conocer y disfrutar de las maravillas que existen en nuestros continentes. a nivel mundial.

Travels Viajes y Turismo SAS / NIT901407997-4 / RNT88153
nicholas@travels-sas.com – administrativo@travels-sas.com
Cel. 3168405568



NUESTROS SERVICIOS:

- Experiencias turísticas a nivel nacional e internacional
- Tiquetes aéreos, contamos con GDS en línea con todas las aerolíneas del mercado
- Reservas hoteleras
- Cruceros
- Renta de autos
- Asistencia médica y seguros de viaje.
- Documentación y tramites de visas.
- Transporte terrestre full equipo empresarial y de turismo.
- Turismo religioso, ecológico, extremo y de aventura.
- Planes para grupos en condición especial.
- Pasadía, campamentos, cabalgatas y caminatas ecológicas.
- Alquiler de fincas.
- Convivencias, seminarios, congresos y convenciones.
- Viajes de quinceañeras y luna de miel
- Receptivos con guías de turismo certificados, en diferentes idiomas.
- Despedidas y Fiestas con la mejor tecnología y artistas musicales en vivo.
- Servicio 24 horas los 7 días de la semana contactando al número 3168405568 o por whatsapp al mismo número de contacto.

Confiamos que nuestro portafolio sea del agrado de ustedes y refuerce nuestra relación comercial; estaremos atentos a cumplir a cabalidad sus expectativas y de sus comentarios.

Dando continuidad con los anteriores contratos y relación comercial, mantendremos nuestras tarifas administrativas preferenciales que se han manejado con ustedes:

- Emisión de tiquetes nacionales \$18802
- Emisión de tiquetes internacionales US18, independiente del rango de tarifa del boleto.
- Además de nuestro servicio 24 horas sin costos adicionales.

"UNIENDO PERSONAS, CONECTANDO AL MUNDO"

Nos ponemos a entera disposición.

Cordialmente,

Oscar Nicolás Díaz Molano
Gerente General
Travels Viajes y Turismo SAS
administrativo@travels-sas.com
Móvil 3168405568



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN TRAVELS VIAJES Y TURISMO SAS						
SIGLA TVS			NIT No. 901407997-4			
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:			
ORDEN NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE 11 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL				
MUNICIPIO BOGOTÁ D.C		DIRECCIÓN CARRERA 95A # 131B - 03 AP301				
TELÉFONOS 3168405568		FAX _____		APARTADO AÉREO _____		
II. SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1 SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO			2 RESERVAS Y EMISIÓN DE TIQUETES AEREOS			
3 RESERVAS DE ALOJAMIENTO			4 ASESORIA Y TRAMITES DE VISADOS			
5 PROGRAMAS CORPORATIVOS O VACACIONALES			6 EVENTOS CORPORATIVOS			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
FUNDACION JULIO Y ASTRIDA CARRIZOSA			<input checked="" type="checkbox"/>	3132407806	VIGENTE	\$80000000
ACOPLASTICOS			<input checked="" type="checkbox"/>	3057530201	VIGENTE	\$50000000
INICIATIVA EDUCATIVA IEC			<input checked="" type="checkbox"/>	3186742798	VIGENTE	\$20000000
VANGUARDIA INVERSIONES SAS			<input checked="" type="checkbox"/>	3153421814	VIGENTE	\$50000000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO						
PRIMER APELLIDO DIAZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MOLANO		NOMBRES OSCAR NICOLAS		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		NÚMERO 80723703	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ \$150000000	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).						
OBSERVACIONES: _____						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).						
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 12-MAR-2026			
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA			

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario 14979951786



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 0 7 9 9 7 4 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de identificación
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre
35. Razón social TRAVELS VIAJES Y TURISMO S.A.S.		34. Otros nombres
36. Nombre comercial		37. Sigla TRAVELS S.A.S.

UBICACIÓN

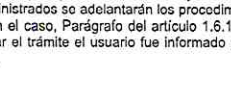
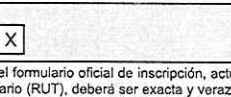
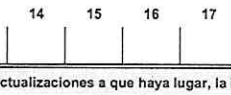
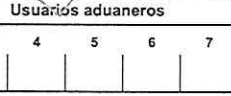
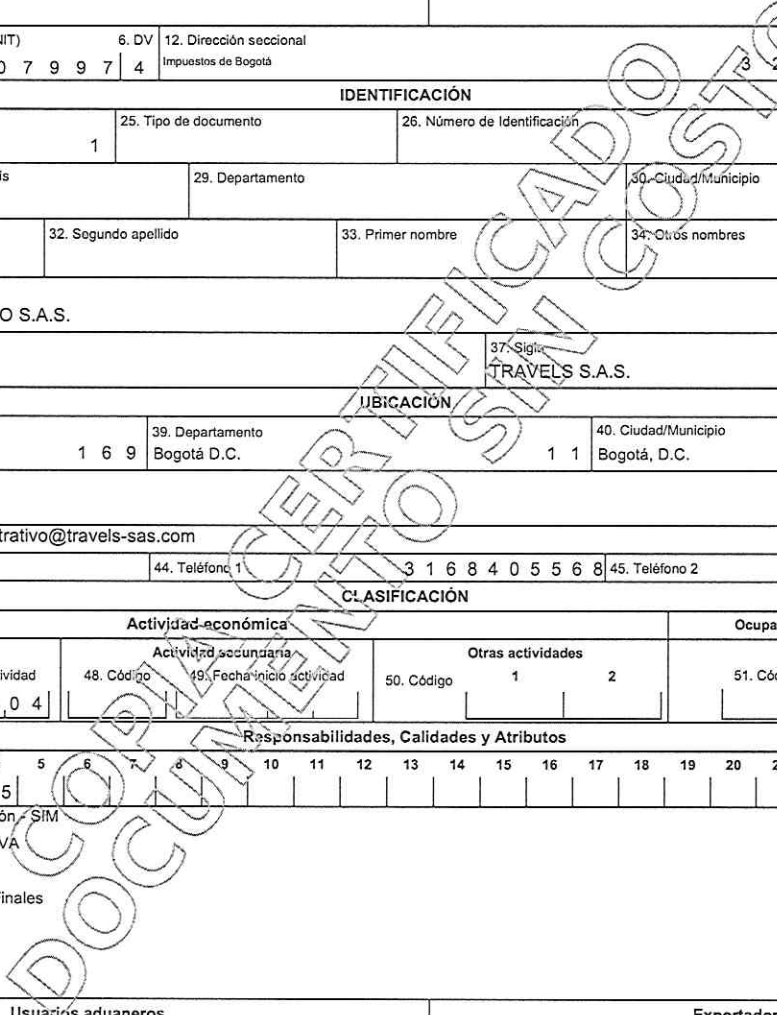
38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
41. Dirección principal CR 95 A 131 B 03 AP 301	42. Correo electrónico administrativo@travels-sas.com	43. Código postal
44. Teléfono 1	45. Teléfono 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
7911	20200904						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM																										
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																										
52 - Facturador electrónico																										
55 - Informante de Beneficiarios Finales																										



Usuarios aduaneros										Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ MOLANO OSCAR NICOLAS
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14979951786



(415)7707212489984(8020) 000001497995178 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 0 7 9 9 7 | 4 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico 3 2 14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 0 4		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 0 4		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 3 2 8 0 1 2 6			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 0 0 9 0 4			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 0 9 0 4		
2	1 0 1	2 0 2 2 0 2 2 6		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14979951786



(415)7707212489984(8020) 000001497995178 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 7 9 9 7 | 4 Impuestos de Bogotá 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 0	0 9 0 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 0 7 2 3 7 0 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido MOLANO	106. Primer nombre OSCAR	107. Otros nombres NICOLAS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80723703**

DIAZ MOLANO
APELLIDOS

OSCAR NICOLAS
NOMBRES

Oscar Nicolas Diaz Molano

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAY-1981**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

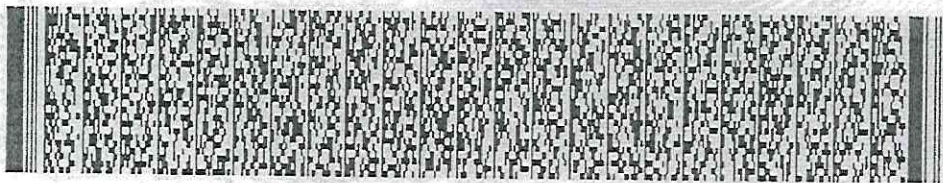
1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-JUN-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500100-42083822-M-0080723703-20010423

0410401107A 01 092657821

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2026 Hora: 14:12:18
Recibo No. AA26787073
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26787073CC9F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRAVELS VIAJES Y TURISMO S.A.S
Sigla: TRAVELS S.A.S
Nit: 901407997 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03280126
Fecha de matrícula: 4 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 95 A # 131 B - 03 Apto 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@travels-sas.com
Teléfono comercial 1: 3168405568
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 95 A # 131 B - 03 Apto 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administrativo@travels-sas.com
Teléfono para notificación 1: 3168405568
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2026 Hora: 14:12:18
Recibo No. AA26787073
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26787073CC9F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de septiembre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2020, con el No. 02612677 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TRAVELS VIAJES Y TURISMO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Actividades que desarrolla: La compañía tiene por objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: La compañía tiene por objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal agencia de viajes. Venta de pasajes aéreos, terrestres o marítimos de compañías nacionales o extranjeras. Venta y alquiler de cuartos y habitaciones hoteleras y planes de estos mismos nacional e internacionalmente. Venta de seguros médicos, de viajes y generales. La representación de personas y establecimientos nacionales y extranjeros. La explotación de todos los ramos del turismo. Venta y promoción de paquetes turísticos en Colombia y en el extranjero. Actuar como agente o representante de compañías nacionales o extranjeras pudiendo celebrar toda clase de contratos comerciales y civiles de corretaje, comisión, proposición, suministro, mandato, mutuo, prenda con o sin tenencia fiduciaria, consignación, compraventa; depósito y hospedaje. Prestar asesorías de toda clase y en especial turística. Adquirir gravar o enajenar bienes muebles e inmuebles corporales o incorporales. Organizar, planear y realizar congresos, convenciones, seminarios y eventos en territorio nacional o en el extranjero. Tomar y dar dinero en mutuo con o sin intereses. Suscribir o comprar acciones o venderlas. Dar o recibir en garantía, arriendo o administración, bienes muebles o inmuebles. Efectuar todas las operaciones comerciales con entidades bancarias y financieras tales como abrir cuentas bancarias, girar, endosar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2026 Hora: 14:12:18
Recibo No. AA26787073
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26787073CC9F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recibir, cancelar cheques, letras de cambio, pagares o cualquier título. Fundar otras empresas para facilitar los fines o desarrollo de sus actividades. Suscribir o comprar intereses en cualquier forma de sociedades, empresas o negocios y enajenar estos intereses. En general cualquier operación o actividad que tenga como finalidad desarrollar y cumplir el objeto social de la sociedad, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá formar parte de empresas o sociedades afines o no con el objeto social. Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros ni de sus socios.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, si representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, el gerente será reemplazado por un (1) suplente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 16 de abril de 2026 Hora: 14:12:18
Recibo No. AA26787073
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26787073CC9F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas o de la junta directiva. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente: 1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general y de la junta directiva; 2. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la asamblea de accionistas o de la junta directiva; 3. Citar a la asamblea de accionistas o a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades; 4. Presentar a la asamblea general de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea; 5. Realizar cualquier acto o contrato que no supere los mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes u obtener autorización previa de la asamblea de accionistas o de la junta directiva para actos o contratos que superen dicho monto. 6. Nombrar y remover libremente apoderados especiales o generales, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones cuando la sociedad lo requiera sin previa autorización de la asamblea de accionistas o de la junta directiva; 7 las demás que le confieren estos estatutos o la ley. Poderes: como representante legal de la compañía en proceso y fuera de proceso, el gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma y que no superen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 16 de abril de 2026 Hora: 14:12:18
Recibo No. AA26787073
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26787073CC9F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. El gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés de interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegarles facultades revocar mandatos y sustituciones.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 8 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2021 con el No. 02756905 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Nicolas Diaz Molano	C.C. No. 80723703

Por Documento Privado del 4 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2020 con el No. 02612677 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Oscar Nicolas Diaz Molano	C.C. No. 80723703

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 12 de marzo de 2024 de Representante Legal, inscrito el 13 de marzo de 2024 bajo el número 03076972 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Oscar Nicolas Diaz Molano
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2026 Hora: 14:12:18
Recibo No. AA26787073
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26787073CC9F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad: Actividades propias de agencia de viajes
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2024-03-12

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7911

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVELS SAS
Matrícula No.: 03303352
Fecha de matrícula: 29 de octubre de 2020
Último año renovado: 2026

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2026 Hora: 14:12:18
Recibo No. AA26787073
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26787073CC9F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 49 B Sur No. 9 A 94 To 5 Ap 1202
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 94.452.632
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7911

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de septiembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2026 Hora: 14:12:18
Recibo No. AA26787073
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26787073CC9F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292844994



PIB
18:52:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TRAVELS VIAJES Y TURISMO S.A.S identificado(a) con NIT número 9014079974:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292845059



PIB

18:54:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR NICOLAS DIAZ MOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80723703:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de marzo de 2026, a las 18:58:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014079974
Código de Verificación	9014079974260312185803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de marzo de 2026, a las 18:59:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80723703
Código de Verificación	80723703260312185920

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:01:11 PM horas del 12/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 80723703

Apellidos y Nombres: **DIAZ MOLANO OSCAR NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2026 07:02:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80723703** y Nombre: **OSCAR NICOLAS DIAZ MOLANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136385889** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:06:36 horas del 12/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80723703**, Apellidos y Nombres **DIAZ MOLANO OSCAR NICOLAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INNOVATECH**, con NIT **890309152-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DJJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DJJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80723703 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/03/2026 07:08 PM



Código Verificación: **XFKS8URAH5**

Válida hasta: **11/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

80723703

**DIAZ MOLANO
OSCAR NICOLAS**

PERTENECE AL EJERCITO DE

1ª. LINEA | 2A. LINEA | 3A. LINEA
31 - DIC. 2011 | 31 - DIC. 2021 | 31 - DIC. 2031

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 17 DIC-2002





**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA SOCIEDAD TRAVELS VIAJES Y TURISMO
SAS NIT 901.407.997-4 TP 160613-T CC 80.828.582.**

CERTIFICA QUE

Ala fecha la sociedad **TRAVELS VIAJES Y TURISMO SAS** se encuentra a **PAZ Y SALVO** en relación con lo siguiente:

Pago de Seguridad social y parafiscales dentro de los tiempos establecidos en el decreto 1990 del 06 de diciembre de 2016 ó el vigente en su momento.

Pago oportuno de las liquidaciones de contrato de trabajo

La presente información se expide a los 13 días del mes de **MARZO** de 2026

Cordialmente



JAIIME ORLANDO CARPINTERO BERNAL
CONTADOR
jocarpinterob@gmail.com
CC 80.828.582
TP 160613-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80828582**

CARPINTERO BERNAL
APELLIDOS

JAIME ORLANDO
NOMBRES

Jaime Orlando Bernal
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1984**

QUIPILE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-OCT-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500108-45112201-M-0080828582-20030527

0349503147A 01 137110492

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

160613-J

JAI ME ORCANDO
CARPINTERO BERNAL
C.C. 80828587
RESOLUCION INSCRIPCION 223 FECHA 04/08/2011
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



PRESIDENTE

Handwritten signature

MAURICIO ESPAÑOL LEON 169759

FIRMA DE TITULAR **86981**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industrial y Turismo, Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 0 4 8 9 9 5 8 6 0 6 4 7 0 7 2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIME ORLANDO CARPINTERO BERNAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80828582 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 160613-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá D.C. marzo de 2026



Señores
INNOVATECH
Departamento del Valle del Cauca

Referencia: Experiencia en prestación de servicios de Travels Viajes y turismo SAS

Respetados señores,

En atención a su comunicación, nos permitimos informarles que **Travels Viajes y Turismo S.A.S.**, agencia de viajes con Registro Nacional de Turismo No. 88153, inició operaciones en septiembre de 2020. Desde entonces, nos hemos destacado por ofrecer un servicio personalizado, con altos estándares de calidad, dirigido a clientes corporativos, vacacionales y del sector MICE.

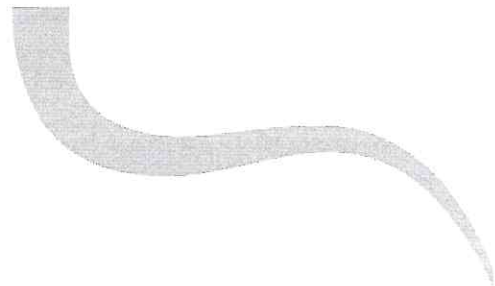
Durante nuestra trayectoria hemos acompañado a **cientos de viajeros** en destinos nacionales e internacionales, garantizando servicio personalizado, altos estándares de calidad, respaldo permanente y una excelente relación costo-beneficio.

Nuestro modelo de atención corporativa se basa en tiempos de respuesta ágiles, acompañamiento en contingencias y negociaciones preferenciales que aportan valor directo a la operación de nuestros clientes.

Ponemos a su disposición referencias comerciales que acreditan nuestra experiencia y capacidad para atender integralmente los requerimientos de **Innovatech**.

Cordialmente,

Oscar Nicolás Díaz Molano
Gerente General
Travels Viajes y Turismo SAS
administrativo@travels-sas.com
Móvil 3168405568



Bogotá D. C. 05 de marzo de 2026

Señores:
A Quien Interese
Ciudad

REF: Referencia Comercial

Estimados señores:

De manera atenta nos permitimos certificar que la **FUNDACIÓN JULIO Y ASTRIDA CARRIZOSA ONG – IC FUNDACIÓN**, identificada con NIT 900380079-5, con domicilio en la ciudad de Bogotá, mantiene un vínculo comercial con la empresa **TRAVELS VIAJES Y TURISMO S.A.S.**, identificada con NIT 901407997-4, también con domicilio en la ciudad de Bogotá, desde hace aproximadamente cinco (5) años.

Durante este tiempo, la empresa ha prestado sus servicios con altos estándares de calidad, brindando un excelente servicio y atención a todas nuestras solicitudes y requerimientos relacionados con viajes corporativos. Así mismo, hemos recibido una asesoría oportuna y eficiente en la gestión de pasajes aéreos nacionales e internacionales, así como en la coordinación de servicios de traslados locales y nacionales.

Por lo anterior, damos fe de su profesionalismo, cumplimiento y calidad en la prestación de sus servicios.

Cordialmente,

Angelica Loaiza Loiza
Directora Administrativa y Contable
iC Fundación

A QUIEN CORRESPONDA

La Asociación Colombiana de Industrias Plásticas – ACOPLÁSTICOS, entidad gremial colombiana, sin ánimo de lucro, que reúne y representa a las empresas de las cadenas productivas químicas, que incluyen las industrias del plástico, caucho, pinturas y tintas (recubrimientos), fibras, petroquímica y sus relacionadas,

CERTIFICA:

Que la agencia **Travels Viajes y Turismo SAS** identificada con Nit 901407997 – 4 es proveedor de Acoplasticos desde hace mas de 5 años, desde entonces hemos mantenido una relación comercial dentro de los mejores términos.

Por solicitud del interesado se expide el 5 de marzo de 2026.

Claudia Zambrano

CLAUDIA ZAMBRANO
Directora Administrativa

TRAVELS SAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVOS	2025	2024
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	91.777.969	190.493.328
Cuentas por cobrar	23.520.000	0
Total activos corrientes	<u>115.297.969</u>	<u>190.493.328</u>
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	4.667.000	4.967.000
Total activos no corrientes	<u>4.667.000</u>	<u>4.967.000</u>
Total activos	<u>119.964.969</u>	<u>195.460.328</u>
 PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar	-	33.260.006
Impuestos corrientes por pagar	2.054.000	1.840.000
Beneficios a empleados	3.241.598	3.241.598
Total pasivos corrientes	<u>5.295.598</u>	<u>38.341.605</u>
Total pasivos	<u>5.295.598</u>	<u>38.341.605</u>
 Patrimonio		
Capital Suscrito y Pagado	5.000.000	5.000.000
Resultado de Ejercicio	49.996.000	36.665.403
Resultados Acumulados	59.673.370	115.453.320
Total patrimonio	<u>114.669.371</u>	<u>157.118.723</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>119.964.969</u>	<u>195.460.328</u>

OSCAR NICOLAS DIAZ MOLANO
REPRESENTANTE LEGAL


JAIME CARPINTERO BERNAL
CONTADOR PÚBLICO
TP 160613-T

TRAVELS SAS
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2025	2024
Ingresos por actividades de operación	94.452.632	83.493.316
Costo de ventas		
Utilidad Bruta	<u>94.452.632</u>	<u>83.493.316</u>
Gastos de Administrativos	38.860.631	36.197.727
Gastos de ventas		
Utilidad Operacional	<u>55.592.000</u>	<u>47.295.589</u>
Otros gastos	0	6.539.186
Utilidad Antes de Impuestos	<u>55.592.000</u>	<u>40.756.403</u>
Impuestos	<u>5.596.000</u>	<u>4.091.000</u>
Utilidad Neta del periodo	<u>49.996.000</u>	<u>36.665.403</u>

OSCAR NICOLAS DIAZ MOLANO
REPRESENTANTE LEGAL


JAIME CARPINTERO BERNAL
CONTADOR PÚBLICO
TP 160613-T

ANEXO 1: FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

En cumplimiento del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptado por INNOVATECH E.I.C.E.,

Yo, Oscar Nicolás Díaz Molano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80723703, obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con INNOVATECH EICE. no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con INNOVATECH EICE no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
- Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales
- Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las



listas de la OFAC, estando EL PATRIMONIO AUTÓNOMO facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.

- Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando INNOVATECH EICE facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales en el formato que INNOVATECH EICE y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar a INNOVATECH EICE frente a un riesgo legal o de reputación.
- Que en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a INNOVATECH EICE
- Que con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos a INNOVATECH EICE a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales INNOVATECH EICE realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que INNOVATECH EICE efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho
- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con INNOVATECH EICE es veraz y exacta, estando INNOVATECH EICE facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.
- Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.



- Qué conozco, declaro y acepto que INNOVATECH EICE está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales INNOVATECH EICE pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de INNOVATECH EICE, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica
- Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con INNOVATECH EICE, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros. Solo aplica para el registro de clientes

Atentamente,



Nombre: OSCAR NICOLÁS DÍAZ MOLANO
Identificación: 80723703
Cargo: GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL

